

Nuestros sistemas de aguas y aguas residuales - Construir una estructura de por vida



El Departamento de Servicios Públicos de la ciudad de San Diego es responsable de proporcionar agua potable segura las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Para proporcionar agua potable segura y confiable es necesario que las plantas de tratamiento del agua funcionen de manera adecuada, que las tuberías y las estaciones de bombeo estén en buenas condiciones de funcionamiento y que se realicen de inmediato cualesquiera reparaciones de emergencia.



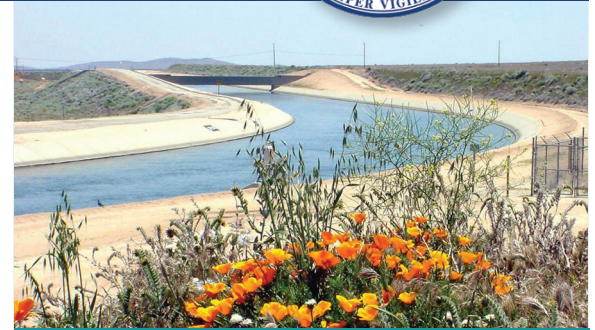
El ochenta y cinco por ciento del agua que utilizan los residentes y los negocios de San Diego llega a la ciudad a través de un complejo sistema de tuberías de gran tamaño que nos conecta con el norte de California y el Río Colorado. Nuestra calidad de vida y nuestra

economía envidiables dependen de este suministro de "agua importada". Sin embargo, traer este recurso preciado a San Diego desde cientos de millas de distancia tiene un costo, y los costos se han duplicado desde el año 2008 y se espera que continúen aumentando en los próximos años.

El proveedor de agua al por mayor de la ciudad, la Autoridad del Agua del Condado de San Diego, ha incrementado el costo del agua que vende cada año a la ciudad, pero el Departamento de Servicios Públicos ha trabajado duro para absorber los aumentos de las tarifas en 2012 y 2013 en lugar de incrementar las tarifas del agua que cobra a sus clientes. Lamentablemente, el Departamento no puede continuar con esta práctica. El Departamento ha tomado varias medidas para reducir los costos operativos y ser más eficiente, permitiendo que la ciudad absorbiera los aumentos de las tarifas de la Autoridad del Agua durante los dos años anteriores. Asimismo, la ciudad ha invertido mucho dinero en su infraestructura de agua potable y reemplazó las antiguas tuberías del sistema, pero ya no podemos seguir haciéndolo y absorbiendo el mayor costo del agua que nos cobra el proveedor de agua al por mayor sin ingresos adicionales por tarifas del agua.

Para continuar proporcionando agua potable segura a los residentes y negocios de San Diego y mantener la solidez financiera del servicio público del agua de la ciudad, debemos incrementar las tarifas para mantener el ritmo respecto de los crecientes costos del suministro de agua. La ciudad de San Diego propone incrementar los ingresos por tarifas del agua un 7.25% el 1 de enero de 2014 y un 7.5% adicional el 1 de enero de 2015.

Entre otras cosas, absorber todos los aumentos de las tarifas de la Autoridad del Agua ha reducido el índice de cobertura de pago de deudas de la ciudad a niveles cercanos al mínimo. La cobertura del pago de deudas es similar a la calificación de crédito de una persona. La ciudad, al igual que cualquier persona o cualquier dueño de un negocio que desea pedir prestado dinero para un propósito importante, debe demostrar que tiene la capacidad de devolver el dinero que pide prestado para construir los proyectos que mantienen el agua fluyendo de las plantas de tratamiento hasta cada grifo.



El índice de cobertura del pago de deudas y por qué es importante

El índice de cobertura del pago de deudas es la cantidad de ingresos anuales disponibles para ser utilizados para el pago de intereses, capital o pagos de alquileres. Cuando una persona o un propietario de un negocio necesita pedir dinero prestado a un banco u otro prestador, esa persona o ese propietario debe demostrar que tiene una capacidad financiera suficiente –ingresos anuales– para devolver el préstamo y los intereses del mismo. La ciudad tiene que funcionar de la misma manera cuando emite bonos para mejorar y mantener su sistema de tratamiento y provisión de agua: debe demostrar a las agencias de calificación de bonos que cuenta con ingresos anuales suficientes para pagar o "cubrir" los intereses relacionados con la deuda en la que incurrirá cuando se emitan estos bonos. Entonces, cuanto mayor sea el índice de cobertura del pago de deudas, menores serán los intereses respecto del bono, y las tasas de interés más bajas ayudan a mantener las tarifas del agua en un valor más asequible para todos los clientes.

Durante los próximos dos años, la ciudad pretende pagar los proyectos de construcción en el momento en que se llevan a cabo, utilizando dinero en efectivo y reservas disponibles. El pago de las reparaciones de las tuberías y otros proyectos más pequeños con ingresos presupuestados nos permitirá mantener el sistema.

Personal
\$46,328,993



Gastos que no son de personal
\$50,356,598

Jubilación y OPEB*
\$20,773,464

Contratos
\$40,535,932



Deuda
\$67,211,200



Compras de agua
\$209,074,594



Proyectos de mejoras de capital
\$49,836,598

Total \$484,117,379

* Otros beneficios posteriores al empleo

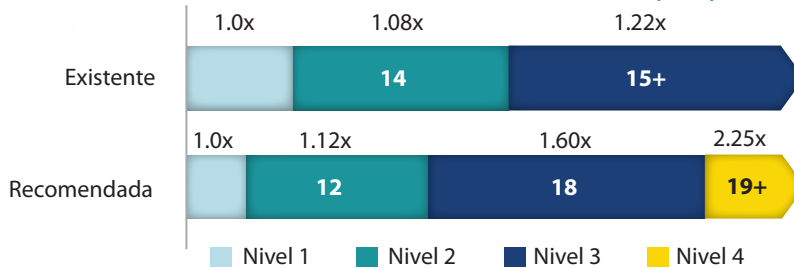
¿Qué está haciendo la ciudad para mantener los aumentos de las tarifas del agua lo más bajo posible?

La ciudad ha hecho demasiado en términos de lograr que sus operaciones sean mucho más eficaces. Por ejemplo, se ha reducido significativamente la cantidad de empleados que trabajan a tiempo completo en el Departamento de Servicios Públicos sin afectar la calidad del servicio. Las deudas pendientes de pago también se redujeron y la ciudad continuará buscando préstamos a tasas de interés más bajas. Los ahorros previstos gracias a préstamos con tasas de interés más bajas ascienden a \$148 millones.

¿Qué puedo hacer para reducir mi factura del agua?

Usted puede utilizar el agua de manera más eficiente, reparar pérdidas y asegurarse de tener accesorios de plomería y electrodomésticos más eficientes, como por ejemplo inodoros, lavadoras, lavaplatos y cabezales de ducha. Para reconocer a estos clientes que utilizan el agua de manera eficiente, la estructura de tarifas del agua de la ciudad se modificará de una estructura de tres niveles a una estructura de cuatro niveles. Los siguientes son los niveles de facturación propuestos:

ESTRUCTURA DE TARIFAS MENSUALES POR NIVELES PARA CLIENTES RESIDENCIALES UNIFAMILIARES (HCF)



IMPACTO EN LA FACTURA DE CLIENTES RESIDENCIALES UNIFAMILIARES

Uso mensual para clientes unifamiliares	Facturas mensuales – tarifas propuestas		
	Existentes	CY 2014	CY 2015
	(\$)	(\$)	(\$)
4 hcf	33.77	33.45	35.95
7 hcf	44.60	45.69	49.09
12 hcf	64.20	66.09	70.99
25 hcf	120.44	158.34	170.15

Para conocer recursos adicionales, por favor visite: <http://sandiego.gov/water/conservation/>

¿Mi factura del agua se modificará?

El Departamento de Servicios Públicos verá un incremento general en los ingresos del 7.25%. La cantidad que un cliente individual verá en su factura variará según la cantidad de agua que ese cliente utilice. Los clientes de la ciudad que utilizan poca cantidad de agua pueden ver una reducción en su factura, en particular aquellos que tienen medidores más pequeños. Y, dado que se propone que los cargos de los medidores se reduzcan a partir del año 2014, una gran parte de los clientes de la ciudad verá una disminución en sus tarifas, no obstante el Departamento recomienda un aumento de la parte variable de la factura, es decir, la cantidad de agua que utiliza el cliente.

Tamaño del medidor	Cargo del medidor	
	Tarifas existentes	Recomendadas
	(\$ por mes)	(\$ por mes)
5/8", 3/4"	19.33	18.89
1"	28.46	25.59
1.5"	49.34	40.89
2"	75.44	60.03
3"	136.74	104.98
4"	224.15	169.07
6"	440.73	327.86
8"	701.64	519.16
10"	1,006.94	742.99
12"	1,875.82	1,380.05
16"	3,267.86	2,400.67